



A. L. G.
14

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 4720/03.-

Ref./ SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN.- S/ SOLICITUD DE INGRESO A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL EN VACANTE PRODUCIDA POR FALLECIMIENTO DE SU PADRE JOSÉ LUNA.- T.I. LUNA, PATRICIA LILIANA

DICTAMEN N° **153/04** .-

SEÑOR SECRETARIO GENERAL

Venidas las presentes actuaciones a los efectos de realizar dictamen, en virtud de los antecedentes obrantes en las mismas, esta Asesoría Letrada manifiesta que no se ha dado cumplimiento con los requisitos exigidos por el Art. 31 de la Ley 643, por ende corresponde desestimar lo solicitado a fs. 1.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 03 FEB 2004

GAA



RAULO O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa